



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM
Facultad de Ciencias Médicas

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"
Córdoba, 25 AGO 2016
Exp.0012029/2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Dr. Mario Ramello Titular de la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°4 – Hosp.Misericordia solicita autorización para realizar el Módulo Optativo de Procuración y Trasplante de Organos y Tejidos; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 11/08/2016;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar el dictado del Módulo Optativo "Procuración y Trasplante de Organos y Tejidos", organizado por la Cátedra de Clínica Médica I UHMI N°4 – Hosp.Misericordia, bajo la dirección del Sr. Profesor Dr. Mario Ramello, para el ciclo lectivo 2016.

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
CATEDRA DE CLINICA MEDICA I
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA CIOL de CUNEO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch

1 4 6 0